

ACTA N° 053-2023-7a BRIG INF

REGISTRO DE PARTICIPANTES, PRESENTACION DE PROPUESTAS (ELECTRONICAS)

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2023-EP/UE 0810
1ra Convocatoria**

“SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA EL PERSONAL DE TROPA DEL SERVICIO MILITAR VOLUNTARIO DE LA 7ª BRIGADA DE INFANTERIA”

En la ciudad de Lambayeque, al primer día del mes de setiembre del dos mil veintitrés, siendo las doce horas, se reunieron en la Oficina del Órgano Encargado de las Contrataciones de la 7a Brigada de infantería, el Comité de Selección designado mediante Resolución de la Comandancia General de la 7a Brigada de Infantería N° **119-2023/I DE-19.6/22.8c/09.00**, de fecha 10 de agosto del 2023, para el suministro de alimentos para el personal de tropa del servicio militar voluntario de la 7a Brigada de Infantería, integrado por el MY EP PALOMINO MARQUINA JORGE, en calidad de Presidente; el MY EP ZUÑIGA TERRONES SEGUNDO y el MY EP VARGAS SALAZAR CARLOS MANUEL en calidad de miembro titular; en presencia del representante del Órgano de Control Institucional de la Brigada, con la finalidad de verificar la etapa de registro de participantes, presentación de propuestas (electrónica).

Después de expresar el saludo a los integrantes del comité de selección, el presidente procedió a dar a conocer la relación de los postores inscritos electrónicamente a través de la plataforma del SEACE, los siguientes postores:

N/O	FECHA	NOMBRE O RAZON SOCIAL	RUC
01	25/08/2023	PRECIADO MARCHAN KENBERLEY YARITZA	10479333381
02	28/08/2023	SUXE REGALADO KAREN EYLIN	10740929874
03	21/08/2023	DISTRIBUIDORA FINA SRL	20481368341
04	30/08/2023	AZUMY ALEXANDRA EIRL	20574733121
05	22/08/2023	DISTRIBUIDORA ROAZUL SRL	20603682344
06	24/08/2023	AQUARIUS SOLUCIONES SRL	20603762097
07	21/08/2023	COMERCIALIZADORA JACO SAC	20606976179

Acto seguido se constató la presentación de propuestas electrónicas ante el SEACE, de acuerdo al detalle siguiente:

N/O	RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL	FECHA	ESTADO
01	20606976179	COMERCIALIZADORA JACO SAC	31/08/2023	VALIDO
02	20603682344	DISTRIBUIDORA ROAZUL SRL	31/08/2023	VALIDO
03	10479333381	PRECIADO MARCHAN KINBERLEY YARITA	31/08/2023	VALIDO
04	10740929874	SUXE REGALADO KAREN EYLIN	31/08/2023	VALIDO

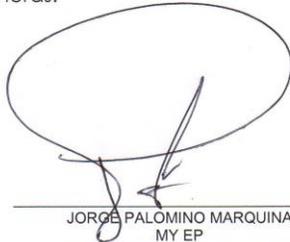
Acto seguido se consignó el resultado por ítems de acuerdo al reporte del SEACE, que se detalla:

Nº ITEM	DESCRIPCION DEL ITEM	FECHA PRESENTACION	HORA PRESENTACION	FORMA DE PRESENTACION
1	VIVERES SECOS			
20606976179	COMERCIALIZADORA JACO SAC	31/08/2023	21:07:21	ELECTRONICO
2	VIVERES FRESCOS			
20603682344	DISTRIBUIDORA ROAZUL SRL	31/08/2023	15:57:45	ELECTRONICO
10740929874	SUXE REGALADO KAREN EYLIN	31/08/2023	16:44:10	ELECTRONICO
10479333381	PRECIADO MARCHAN KINBERLEY YARITZA	31/08/2023	22:49:00	ELECTRONICO

Acto seguido se consignó el resultado del monto asignado por los postores, según el reporte del SEACE, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº ITEM	DESCRIPCION DEL ITEM	CANTIDAD SOLICITADA	VALOR ESTIMADO	CANTIDAD OFERTADA	MONTO OFERTADO
1	VIVERES SECOS				
20606976179	COMERCIALIZADORA JACO SAC	20383	215238.40	20383	--
2	VIVERES FRESCOS				
20602571244	DISTRIBUIDORA ROAZUL SRL	19663	155565.20	19663	--
10479333381	PRECIADO MARCHAN KINBERLEY YARITZA	19663	155565.20	19663	--
10740929874	SUXE REGALADO KAREN EYLIN	19663	155565.20	19663	--

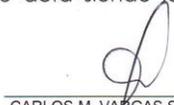
Estando conforme el Comité de Selección firma la presente acta siendo las 12:30 horas.



JORGE PALOMINO MARQUINA
MY EP
PRESIDENTE DEL COMITE DE SELECCION



SEGUNDO ZUNIGA TERRONES
MY EP
MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCION



CARLOS M. VARGAS SALAZAR
MY EP
MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCION

ACTA N° 054-2023-7a BRIG INF

EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2023-EP/UE 0810

1ra Convocatoria

“SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA EL PERSONAL DE TROPA DEL SERVICIO MILITAR VOLUNTARIO DE LA 7ª BRIGADA DE INFANTERIA”

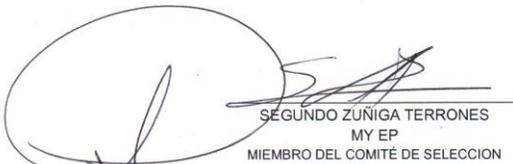
En la ciudad de Lambayeque, al primer día del mes de setiembre del dos mil veintitrés, siendo las doce y treinta y cinco horas, se reunieron en la Oficina del Órgano Encargado de las Contrataciones de la 7a Brigada de Infantería, el comité de selección designado mediante Resolución de la Comandancia General de la 7a Brigada de Infantería N° **119-2023/I DE-19.6/22.8c/09.00**, de fecha 10 de agosto del 2023, para el suministro de alimentos para el personal de ropa del servicio militar voluntario de la 7a Brigada de Infantería, integrado por el MY EP PALOMINO MARQUINA JORGE, en calidad de presidente; el MY EP ZÚÑIGA TERRONES SEGUNDO y el MY EP VARGAS SALAZAR CARLOS MANUEL, en calidad de miembros titulares, en cumplimiento a lo establecido en el CALENDARIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN de las Bases Integradas, a fin de proceder a la evaluación y calificación de ofertas por los postores que presentaron en acto electrónico.

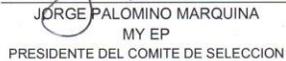
Acto seguido el comité de selección procedió a verificar los documentos obligatorios para admitir la oferta, según el Artículo 73.2° del Reglamento de Contrataciones del Estado, obteniéndose el resultado que se adjunta en el Anexo N° 01: Cuadro de admisión de ofertas y que se anexa a la presente acta formando parte de ella.

Acto seguido el comité de selección procedió a evaluar las ofertas admitidas de los postores; obteniéndose el resultado que se adjunta en el Anexo N° 02: Evaluación de Ofertas y que se anexa a la presente acta formando parte de ella.

Acto seguido el comité de selección determina que el postor que obtuvo el primer lugar cumple con los requisitos de calificación, de conformidad al resultado que se adjunta en el Anexo N° 03: Calificación de Ofertas y que se anexa a la presente acta formando parte de ella.

Siendo las 13:45 horas del mismo día y no existiendo otro asunto que tratar, se redactó la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad por los miembros del comité de selección y suscrita dando fe a la misma, levantándose la sesión.


SEGUNDO ZÚÑIGA TERRONES
MY EP
MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCION


JORGE PALOMINO MARQUINA
MY EP
PRESIDENTE DEL COMITE DE SELECCION


CARLOS M. VARGAS SALAZAR
MY EP
MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCION

ANEXO N° 01: CUADRO DE ADMISION DE OFERTAS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2023-EP/ UO 0810
1RA CONVOCATORIA

"SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA EL PERSONAL DE TROPA DEL SERVICIO MILITAR
VOLUNTARIO DE LA 7A BRIGADA DE INFANTERIA"

ITEM 1: VIVERES SECOS

N°	DOCUMENTOS	POSTORES
		COMERCIALIZADORA JACO SAC
Documentación de presentación obligatoria		
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	SI
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI
e)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
g)	El precio de la oferta en SOLES Adjuntar obligatoriamente (Anexo N° 6)	SI
RESULTADO DE LA OFERTA		ADMITIDO

Lambayeque, 01 de setiembre del 2023.



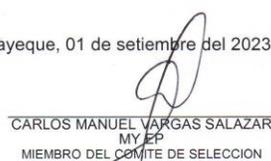
JORGE PALOMINO MARQUINA
MY EP

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCION



SEGUNDO ZUNIGA TERRONES
MY EP

MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCION



CARLOS MANUEL VARGAS SALAZAR
MY EP

MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCION

ANEXO N° 01: CUADRO DE ADMISION DE OFERTAS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2023-EP/ UO 0810
1RA CONVOCATORIA

"SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA EL PERSONAL DE TROPA DEL SERVICIO MILITAR

ITEM 2: VIVERES FRESCOS

N°	DOCUMENTOS	POSTORES		
		PRECIADO MARCHAN KENBERLEY	DISTRIBUIDORA ROAZUL SRL	SUXE REGALADO KAREN
	Documentación de presentación obligatoria			
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	SI	SI
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI	SI	SI
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	SI	SI	SI
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI	SI
e)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI	SI	SI
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g)	El precio de la oferta en SOLES Adjuntar obligatoriamente (Anexo N° 6)	NO (Falta firma)	SI	SI
	RESULTADO DE LA OFERTA	NO ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

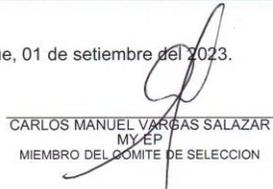
Lambayeque, 01 de setiembre del 2023.



JORGE PALOMINO MARQUINA
MY EP
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCION



SEGUNDO ZUNIGA TERRONES
MY EP
MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCION



CARLOS MANUEL VARGAS SALAZAR
MY EP
MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCION

ANEXO N° 02: CUADRO DE OFERTAS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2023-EP/UO 0810
1RA CONVOCATORIA

"SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA EL PERSONAL DE TROPA DEL SERVICIO MILITAR VOLUNTARIO DE
LA 7A BRIGADA DE INFANTERIA"

ITEM N° 1: VIVERES SECOS

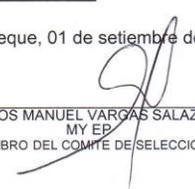
N°	POSTORES	PROPUESTA ECONOMICA		PUNTAJE	OBSERVACION
		(Om x PMP)/Oi			
1	COMERCIALIZADORA JACO SAC	208,760.50	208,760.50	70.00	

FACTORES DE CALIFICACION		POSTORES
OFERTA	70 PUNTOS	70
GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR	30 PUNTOS	
ALIMENTOS PERECIBLES		
Más de 7 hasta 9 días	5 puntos	
Más de 9 hasta 11 días	10 puntos	
Más de 11 hasta 13 días	15 puntos	15
ALIMENTOS NO PERECIBLES		
Más de 45 hasta 50 días	5 puntos	
Más de 50 hasta 70 días	10 puntos	
Más de 70 hasta 90 días	15 puntos	15
PUNTAJE TOTAL		100
ORDEN DE PERLACION		1°

Lambayeque, 01 de setiembre del 2023.


JORGE PALOMINO MARQUINA
MY EP
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCION


SEGUNDO ZUNIGA TERRONES
MY EP
MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCION


CARLOS MANUEL VARGAS SALAZAR
MY EP
MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCION

ANEXO N° 02: CUADRO DE OFERTAS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2023-EP/UE 0810
1RA CONVOCATORIA

"SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA EL PERSONAL DE TROPA DEL SERVICIO MILITAR VOLUNTARIO DE

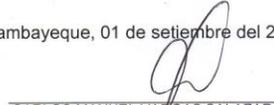
ITEM N° 2: VIVERES FRESCOS

N°	POSTORES	PROPUESTA ECONOMICA (Om x PMP)/Oi		PUNTAJE	OBSERVACION
1	DISTRIBUIDORA ROAZUL SRL	147,802.00	147,802.00	70.00	
2	SUXE REGALADO KAREN	150,052.00		68.95	

FACTORES DE CALIFICACION		POSTORES	
		DISTRIBUIDORA ROAZUL SRL	SUXE REGALADO KAREN
OFERTA	70 PUNTOS	70	68.95
GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR	30 PUNTOS		
ALIMENTOS PERECIBLES			
Más de 7 hasta 9 días	5 puntos		
Más de 9 hasta 11 días	10 puntos		
Más de 11 hasta 13 días	15 puntos	15	15
ALIMENTOS NO PERECIBLES			
Más de 45 hasta 50 días	5 puntos		
Más de 50 hasta 70 días	10 puntos		
Más de 70 hasta 90 días	15 puntos	15	15
PUNTAJE TOTAL		100	98.95
ORDEN DE PERLACION		1°	2°


JORGE PALOMINO MARQUINA
MY EP
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCION


SEGUNDO ZUNIGA TERRONES
MY EP
MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCION


CARLOS MANUEL VARGAS SALAZAR
MY EP
MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCION

Lambayeque, 01 de setiembre del 2023.

ANEXO N° 03: CALIFICACIÓN DE OFERTAS

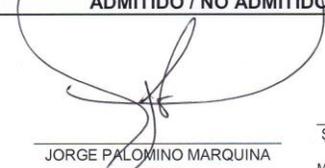
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2023-EP/UE 0810
1RA CONVOCATORIA

"SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA EL PERSONAL DE TROPA DEL SERVICIO MILITAR
VOLUNTARIO DE LA 7A BRIGADA DE INFANTERIA"

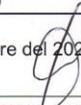
ITEM I : VIVERES SECOS

FACTORES DE CALIFICACION	POSTORES
CAPACIDAD LEGAL	COMERCIALIZADORA JACO SAC
HABILITACION	
Para el ítem paquete 1 (sub ítem sub ítem 1.1, 1.2, 1.3, 1.7, 1.15, 1.17, 1.22, 1.23, 1.24, 1.25, 1.27); Copia simple del Registro Sanitario vigente del bien correspondiente, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria-DIGESA, según los artículos 102 y 105 del "Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas" aprobado por Decreto Supremo N° 007-98-SA y sus modificatorias. El Plan HACCP deberá aplicarse a la línea de producción del bien objeto de contratación o a una línea de producción dentro de la cual este inmerso el producto requerido, en razón del artículo 4 de la norma sanitaria aprobada por la RM N.º 449-2006-MINSA. Los requisitos antes señalados se deben mantener vigentes incluso hasta la culminación de las entregas del bien contratado. Es responsabilidad exclusiva del contratista mantener vigente dicho documento, en razón del artículo 108 del D.S. N.º 007-98-SA Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas y sus modificaciones y el artículo 33 de la R.M. N.º 449-2006-MINSA y sus modificaciones.	.SI
Para el ítem paquete 1 (sub ítem (sub ítem 1.4, 1.5, 1.18); Copia simple del Certificado de Autorización Sanitaria de Establecimiento vigente otorgado por el Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA, según indica el artículo 33 del "Reglamento de Inocuidad Agroalimentaria aprobado mediante DS N° 004-2011-AG, y sus modificaciones y complementarias. El Certificado de autorización sanitaria deberá contar con la operación obligatoria de seleccionado, lavado, limpiado.	SI
En el caso no contar con dicho certificado deberá presentar de forma obligatoria una carta legalizada notarialmente donde la empresa que proveerá los bienes garantice que los alimentos agropecuarios primarios y piensos a suministrar, serán procesados y/o ingresados por el establecimiento que cuenta con dicha autorización Sanitaria otorgada por el SENASA.	NO CORRESPONDE
Para el ítem paquete 1 (sub ítems 1.6, 1.8, 1.16 y 1.26); No necesitan Registro Sanitario por ser aditivos alimentarios.	--
FACTURACION	
El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 645,715.00 por la venta de bienes iguales y similares (todo el productos que conforma el ítem paquete) al objeto de la convocatoria, durante los 8 AÑOS anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda	--
En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de: S/. 53,800.00, por la venta de bienes iguales o similares (todo el producto que conforma el ítem paquete) al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago.	SI
ADMITIDO / NO ADMITIDO	ADMITIDO

Lambayeque, 01 de setiembre del 2023.


JORGE PALOMINO MARQUINA
 MY EP
 PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCION


SEGUNDO ZUNIGA TERRONES
 MY EP
 MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCION


CARLOS MANUEL VARGAS SALAZAR
 MY EP
 MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCION

ANEXO N° 03: CALIFICACIÓN DE OFERTAS

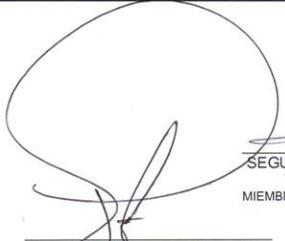
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2023-EP/UE 0810
1RA CONVOCATORIA

"SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA EL PERSONAL DE TROPA DEL SERVICIO MILITAR
VOLUNTARIO DE LA 7A BRIGADA DE INFANTERIA"

ITEM 2 : VIVERES FRESCO

FACTORES DE CALIFICACION	POSTORES	
	DISTRIBUIDORA ROAZUL SRL	SUXE REGALADO KAREN
CAPACIDAD LEGAL		
HABILITACION		
<small>* Para el ítem paquete 2: (sub ítem 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 2.9, 2.10, 2.11, 2.12, 2.13) Autorización Sanitaria para el ingreso al país de alimentos agropecuarios primarios y piensos otorgados por el SENASA.</small>	SI	SI
FACTURACION		
<small>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 466,695.00 por la venta de bienes iguales y similares (todo el productos que conforma el ítem paquete) al objeto de la convocatoria, durante los 8 AÑOS anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda</small>	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
<small>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de: S/. 38,891.30, por la venta de bienes iguales o similares (todo el producto que conforma el ítem paquete) al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago.</small>	SI	SI
ADMITIDO / NO ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

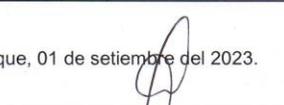
Lambayeque, 01 de setiembre del 2023.



JORGE PALOMINO MARQUINA
MY EP
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCION



SEGUNDO ZUNIGA TERRONES
MY EP
MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCION



CARLOS MANUEL VARGAS SALAZAR
MY EP
MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCION

ACTA N° 055-2023-7a BRIG INF

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2023-EP/VO 0810
1ra Convocatoria**

**“SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA EL PERSONAL DE TROPA DEL SERVICIO
MILITAR VOLUNTARIO DE LA 7ª BRIGADA DE INFANTERIA”**

En la ciudad de Lambayeque, al primer día del mes de setiembre del dos mil veintitrés, siendo las catorce horas, se reunieron en la Oficina del Órgano Encargado de las Contrataciones de la 7a Brigada de Infantería, el comité de selección designado mediante Resolución de la Comandancia General de la 7a Brigada de Infantería N° **119-2023**/I DE-19.6/22.8c/09.00, de fecha 10 de agosto del 2023, para el suministro de alimentos para el personal de tropa del servicio militar voluntario de la 7a Brigada de Infantería, integrado por el MY EP PALOMINO MARQUINA JORGE, en calidad de presidente; el MY EP ZUÑIGA TERRONES SEGUNDO y el MY EP VARGAS SALAZAR CARLOS MANUEL, en calidad de miembros titulares; con la finalidad de realizar el otorgamiento de la Buena Pro del proceso de selección por Adjudicación Simplificada N° 005-2023-EP/VO 0810.

Acto seguido el comité de selección procedió a formular el cuadro resumen general con el orden de prelación y procedió a otorgar la buena pro al postor que quedo en el primer lugar, de acuerdo al detalle siguiente:

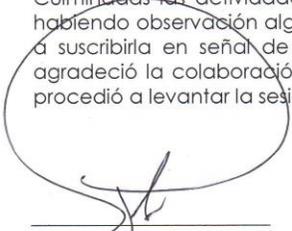
ITEM 1: VIVERES SECOS

ORDEN DE PRELACION	NOMBRE O RAZON SOCIAL	RUC	MONTO
1	COMERCIALIZADORA JACO SAC	20606976179	208,760.50

ITEM 2: VIVERES FRESCOS

ORDEN DE PRELACION	NOMBRE O RAZON SOCIAL	RUC	MONTO
1	DISTRIBUIDORA ROAZUL SRL	20603682344	147,802.00

Culminadas las actividades, se procedió a dar lectura a la presente acta y no habiendo observación alguna, los miembros del comité de selección procedieron a suscribirla en señal de conformidad; el presidente del comité de selección, agradeció la colaboración de sus integrantes; y no habiendo más que tratar, se procedió a levantar la sesión siendo las 14:15 horas.


JORGE PALOMINO MARQUINA
MY EP
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCION


SEGUNDO ZUÑIGA TERRONES
MY EP
MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCION


CARLOS M. VARGAS SALAZAR
MY EP
MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCION